

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 26 de Junio del 2023

OFICIO N° D000145-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 05 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0038-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC (26MAY2023)
b) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a):

Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC

- CASO N° 0079-2023-CTVC/APU

- CASO N° 0081-2023-CTVC/APU

- CASO N° 0083-2023-CTVC/APU

- CASO N° 0080-2023-CTVC/APU

- CASO N° 0082-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0079-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IJA
CASO N° 0080-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IJA
CASO N° 0081-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IJA
CASO N° 0082-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000031-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RAH
CASO N° 0083-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RAH

(*) Informes adjuntos al presente documento



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IJA

Para : **JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0080-2023-CTVC/APU suscitada en la IEP N° 50634 JOSE MARIA ARGUEDAS – CM 0411058, situada en el distrito Haquira, provincia Cotabambas, departamento Apurímac..

Referencia : a) Correo electrónico de CTT en fecha 27/05/2023
b) Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC

Fecha Elaboración: Abancay, 09 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El día 27 de mayo de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la UT Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico con Asunto: "ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N°0038-2023-CTVC-APURIMAC", dio a conocer 03 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a la ruta R30 como Monitor de Gestión Local de la Institución Educativa N° 50634 JOSE MARIA ARGUEDAS con código modular N°0411058 ubicado en el Distrito de Haquira, Provincia Cotabambas y región Apurímac.
- 1.2 En fecha 26 de mayo del 2023, mediante Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la SEDE Regional Apurímac se hace de conocimiento de casos de alerta que involucra a la IEP N° 50634 JOSE MARIA ARGUEDAS dando a conocer un (01) caso de alerta para su verificación y comunicación del resultado al CTVC de los casos que a continuación se detalla:
 - ✓ Caso N° 0080-2023-CTVC/APU con fecha 26/04/2023 y tres (03) punto crítico.
- 1.3 Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023 MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 09.03.2023, da a conocer las "Orientaciones metodológicas para la ejecución del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales".

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19.04.2023, se aprueba la "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, del 10.03.2023, se aprueba el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 09.09.2023 se aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.5 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 04.
- 2.6 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, donde se establece disposiciones que coadyuven a asegurar que las niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas públicas y programas no escolarizados públicos, en tanto sean usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, reciban un servicio alimentario de conformidad con la normativa vigente.

III. OBJETIVOS

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0080-2023-CTVC/APU de la IEP N°50634 José María Arguedas – CM 0411058y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1 Detalle sobre la alerta CASO N°0079-2023-CTVC/APU.

Con Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) - Sede Apurímac, comunica sobre caso de alerta identificado en la IEP N° 50634 Jose Maria Arguedas – CM 0411058, con un (03) punto crítico.

1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. La entrevistada, representante del CAE, manifestó que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°82623, para el periodo de atención 19/04/23 al 31/05/2023 la I.E. recibió alimentos para 416 usuarios. Sin embargo, actualmente cuenta con 398 alumnos matriculados en la Nómina 2023, existiendo una diferencia excedente de 18 hasta la fecha, dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos. x. Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la **cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE.**

2. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA: Durante la veeduría también se pudo evidenciar que las personas que preparan los alimentos no usan la indumentaria completa, solo tenían un mandil de material no adecuado para la cocina, pudiendo ocasionar contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarias/os; además dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" **5.1.2.3. Preparación de alimentos viii. Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.**

3. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA: Se consultó a las personas que preparan los alimentos sobre si habían recibido capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada, indicando que a la fecha no habían recibido ningún tipo de capacitación.

En tanto el Decreto Supremo RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", establecen en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos, RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. **El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.**

Precisar que la fecha de ocurrencia de la alerta en la IEP N° 50634 José María Arguedas, se suscitó en fecha 27.04.2023, y la comunicación de la alerta por parte de la CTVC mediante Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC, es en fecha 22.05.2023.

4.2 Acciones realizadas previo a la comunicación de la alerta en IE N° Cesar Vallejo

En referencia a esta alerta generada, el día 07 de junio del presente año, se realizó la visita presencial a la IE N° 50634 Jose María Arguedas del distrito de Haqira, para dar a conocer frente al presidente del CAE, el CASO N° 0080-2023-CTVC/APU generado como alerta por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC APURIMAC desarrollando las siguientes actividades: **(Ver anexo 01. Acta de constatación de la IEP N° 50634 JOSE MARIA ARGUEDAS)**

A. Respecto a PUNTO CRITICO 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:

Respecto a la observación del Caso N°0080-2023-CTVC/APU, al día de la constatación, el director de la IE 50634 José María Arguedas, Santos Alejandrino Pacco Martinez, refiere que cuenta con **392** alumnos matriculados, por lo que se realizó la verificación del SIAGIE MINEDU compartido por responsable SIAGIE de la DRE Apurímac con corte al 17/05/2022, donde se evidencia que efectivamente para la mencionada fecha cuenta con 392 alumnos, no como se indica **(Ver anexo 02. SIAGIE con corte 17.05.2023)**

Cabe precisar que:

- En fecha 29 de marzo, Conforme a lo establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Se dio a conocer el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, según lo reportado mediante el sistema SIAGIE de cada institución educativa para la atención en el presente año 2023 **(Ver anexo 03. comunicación sobre la actualización de usuarios a directores)**
- En fecha 19 de abril se presentó el informe N° 014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IJA solicitando la actualización de usuarios de las Instituciones Educativas correspondientes a la ruta R30 que comprende el distrito de Haqira, incluyendo a la IE N°50634 José María Arguedas, solicitando la modificación de 416 usuarios atendidos a 393 usuarios según listado del SIAGIE emitido por la DREA APURIMAC de fecha 05/04/2022. **(Ver anexo 04. Informe N° 014 presentados para la actualización de usuarios de la IE N° 50634 José María Arguedas en el presente año 2023)**
- En fecha 13 de Junio se presentó el informe N° 000027-2023-UTAPUR-IJA solicitando la actualización de usuarios de las Instituciones Educativas correspondientes a la ruta R30 que comprende los distritos de Haqira, incluyendo a la IE N° 712 Sagrado Corazón de Jesús, solicitando la modificación de **416 usuarios atendidos a 392 usuarios** según listado del SIAGIE de fecha 30/05/2022. **(Ver Anexo 05: Informe N° 027 presentados para la actualización de usuarios de la IE N° 50634 José María Arguedas en el presente año 2023)**

Por todo lo detallado, es preciso mencionar que la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW" que deja sin efecto a la RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, establece en el siguiente numeral:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8.1. Actualización del Listado de IIEE

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

Conforme lo establece la normativa del PNAEQW, se realizó la actualización de los usuarios de la IE N° 50634 José María Arguedas con CM 411058, de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, sin embargo, se ha verificado que las matrículas de los alumnos, no son estables, por lo que se brindó la asistencia técnica a la directora de la IE N° 50634 José María Arguedas, en mantener actualizado el SIAGIE.

Así mismo la directora Santos Alejandrino Pacco Martínez firmo el acta de compromiso de actualización de usuarios de forma periódica en el SIAGIE.

B. RESPECTO A PUNTO CRÍTICO 2: PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:

En fecha 06.06.2023, se capacitó a los integrantes del CAE y personas que preparan los alimentos en temas: etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos), buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, buenas prácticas de almacenamiento, (**Anexo 06: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 50634 José María Arguedas – fecha 05.06.2023**)

En la supervisión realizada de la prestación del servicio alimentario, se evidencio que la persona que prepara los alimentos usa mandil limpio, gorra y cubreboca (**Anexo 07: persona que prepara los alimentos con la indumentaria completo**).

C. PUNTO CRÍTICO 3: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:

En fecha 06.06.2023, se capacitó a los integrantes del CAE y personas que preparan los alimentos en temas: buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar. (**Ver Anexo 08: combinación y dosificación de la IE 50634 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**)

▪ **Asistencia Técnica durante la supervisión a IE 50634 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

En fecha 06.06.2023, se realizó la supervisión de tipo 2 en la etapa preparación, servido, distribución y consumo de alimentos. Culminada la supervisión se llevó a cabo reunión con los integrantes del CAE y personas que preparan los alimentos convocada por el presidente de CAE (director de la IE), en el que se brindó asistencia técnica al presidente Prof. Santos Alejandrino Pacco Martínez y secretario CAE prof. Santiago Ulderico Gonzales Gaimes de la IEP 50634 José María Arguedas por la **MODALIDAD DE CAPACITACIÓN CENTRALIZADA**. Se capacitó en temas: Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos), alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar. (**Anexo 06: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 50634 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS – fecha 06.06.2023**)

4.3 Asimismo, el presidente de CAE se compromete a realizar la réplica de los temas capacitados a los demás integrantes del CAE de la Institución Educativa y El CAE se compromete a cumplir con los acuerdos de la capacitación brindada de acuerdo a la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

4.4 Por lo detallado en los párrafos anteriores, se precisa que la IE N° 50634 José María Arguedas recibió asistencia técnica por parte del MGL Ingo Marco Juro Aramburu, bajo las modalidades de capacitación centralizada y personalizada de acuerdo a La Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar "Qali Warma", el cual fue brindando para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario en la IE.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El caso reportado por la CTVC en la IE N° 50634 José María Arguedas estuvo relacionado con el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en la RDE D000259-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.2 El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica oportuna y capacitación continua al presidente del CAE de la IE N° 50634 José María Arguedas, con el propósito de fortalecer sus capacidades para su aplicación en la prestación del servicio alimentario. Así mismo, se ha brindado asistencia en relación al 03 punto crítico del **CASO N° 080-2023-CTVC/APU**:
- Punto crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados, con resultado **resuelto**.
 - Punto crítico 2: Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa, con resultado **resuelto**.
 - Punto crítico 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada, con resultado **resuelto**.
- 5.3 La presidenta del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° Cesar Vallejo logró realizar el levantamiento de los Puntos críticos de la alerta **CASO N° 080-2023-CTVC/APU**, en el marco de lo establecido en la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha **RESUELTO** los puntos críticos.
- 5.4 El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios (niñas/ niños).

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial APURIMAC en atención al Caso N° 080 – 2023 – CTVC/APU.

Se adjunta:

- **Anexo 01.** Acta de constatación de la IEP N° 50634 José María Arguedas 06.06.22023
- **Anexo 02.** SIAGIE con corte 17.05.2023, remitida DRE Apurímac
- **Anexo 03.** comunicación sobre la actualización de usuarios a directores de fecha 30.04.22023
- **Anexo 04:** Informe N° 014 presentados para la actualización de usuarios de la IE N° 50634 José María Arguedas en el presente año 2023
- **Anexo 05.** Informe N° 027 presentados para la actualización de usuarios de la IE N° 50634 José María Arguedas en el presente año 2023
- **Anexo 06:** Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 50634 José María Arguedas – fecha 06.06.2023
- **Anexo 07:** persona que prepara los alimentos con la indumentaria completo de fecha 06.06.22023
- **Anexo 08:** combinación y dosificación de la IE 50634 José María Arguedas - fecha 15.04.22023

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

INGO MARCO JURO ARAMBURU
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

IJA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS:

Anexo 1. Acta de constatación de la IEP N° 50634 José María Arguedas

PROTICOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PRT-045-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Formulario de Acta de Constatación. Includes fields for date, location (Haguirá), attention items (products), and signatures of local management, school committee, and health authority.



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Notación de manera sucinta el motivo que generó la alerta
COSA N° 40-2023-CTUC/APU
N° Número de alumnos atendidos que figuran en el acta de entrega recepción es mayor que el número de alumnos matriculados
Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa
Se Personal del programa Ma brinda capacitación sobre buenas practicas de manipulación, higiene, ptt personal, hienacorda
Dejan constancia de lo siguiente:
En atención a la alerta reportada por la CTUC CASA N° 89 en fecha 26 de mayo se realiza la visita a la IEP 50634 José María Arguedas con sede en modular N° 0411038, con la presencia del presidente y secretaria del CFE dando se tipo la finalidad de brindar capacitación centralizada en temas de actualización de usuarios, BPM, BPT, apoyo del Servicio alimentación, Combustión, desinfección, con responsabilidades y funciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Respecto al punto crítico 1: se brinda asistencia Técnica sobre proceso de actualización de usuarios según lo RD N° 2059-2022-MIDIS/PNAEQW. En fecha 19 de Abril se presentó el informe N° 14-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IA solicitando actualización de usuarios de las instituciones correspondientes a la Ruta R30, incluyendo a la IE 50634 Jose Maria Arguedas solicitando la modificación de usuarios según lista del SIAGIE emitido por la DREA Apurimac de fecha 05/04/2023.

- El CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de forma periódica.
- Así mismo a la fecha la IE cuenta con 392 alumnos.

Respecto al punto crítico 2: En fecha 06/06/2023 se realizó la capacitación contratada a los miembros del CAE y personas que preparan los alimentos, existencias comite de alimentación escolar, responsabilidades y funciones, etapas del servicio alimentario en la IE, BPM, BPH. Así mismo se evidencio que las personas que preparan los alimentos usan indumentaria limpia mandil, gura y cubreboca. El CAE se compromete verificar el uso constante de la indumentaria completa.

Respecto al punto crítico 03: En fecha 06/06/2023 se capacito a los integrantes del CAE y personas que preparan los alimentos en los temas practicas de manipulación e higiene de los alimentos en la IE, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, programación del menú escolar, dosificación de alimentos.

El CAE se compromete a cumplir con las BPM, BPH, combinaciones y dosificación establecidas por el PNAEQW.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Luz Stella A. Torres Martínez

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Luz Stella A. Torres Martínez





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

Table with 3 columns: Logo/Ministry info, Title 'ACTA DE CONSTATACIÓN', and Page info 'Página 2 de 2'.

Acuerdos: El presidente del CAE se compromete a cumplir con los puntos mencionados durante la capacitación... así como también realizar la replica a los demás integrantes del CAE y la comunidad educativa.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firma digitalizada por: [Name]
Fecha: 2023-06-06 14:32:32

Siendo las 13:32 horas del día 06 del mes de JUNIO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombre y Apellidos:

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombre y Apellidos:

Firma del personal del PNAEQW
Nombre y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombre y Apellidos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 2. SIAGIE con corte 17.05.2023, remitida DRE Apurímac

The screenshot shows an Outlook email interface. The email is from NELLY ELIZABETH SALDWAR QUSPE, dated 17/05/2023. The subject is 'RESUME REPORTE DE ASISTENCIA DE UD...'. The body of the email contains a table with the following data:

Fecha	Matrícula
17.05.2023	392

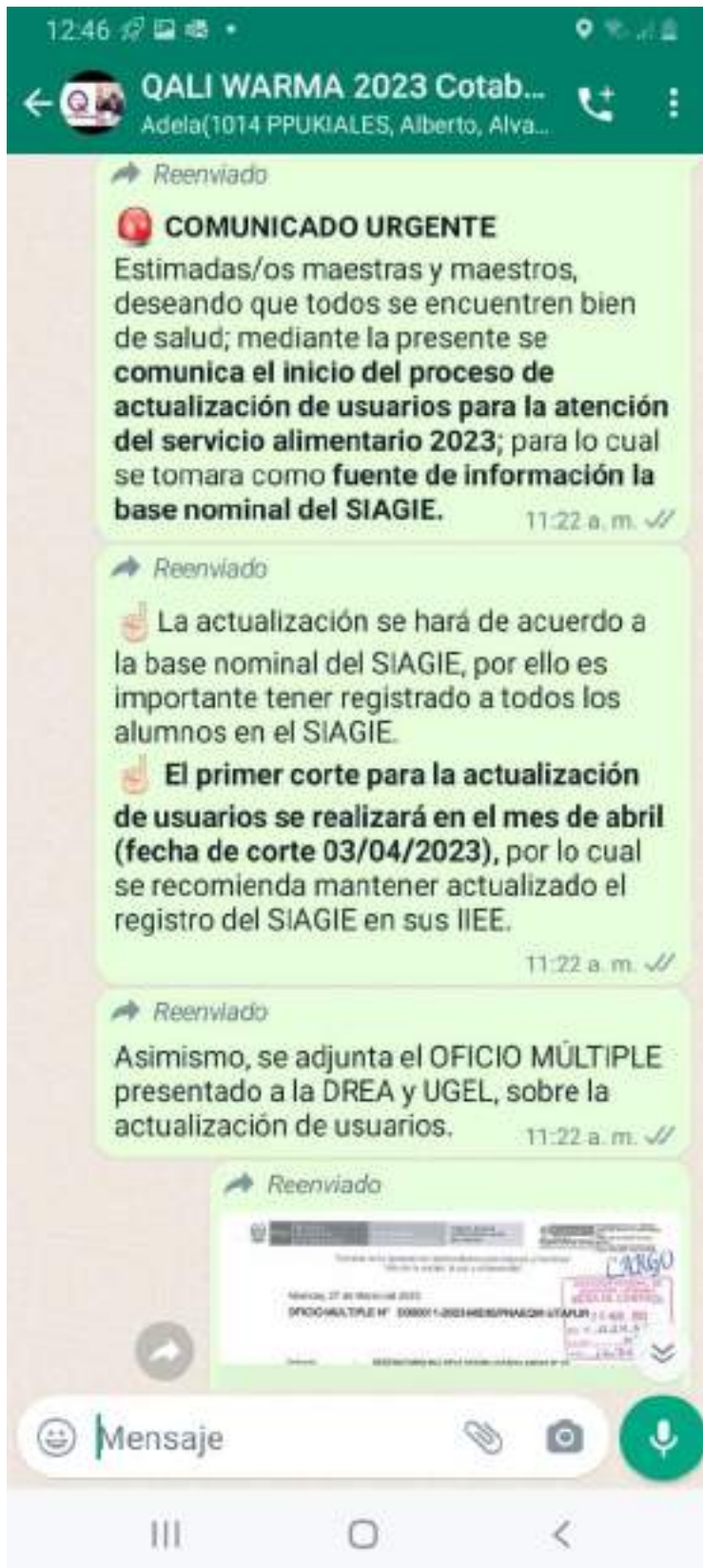
Below the email, an Excel spreadsheet is visible. The title is 'Reporte de Matricula de Estudiantes - Nivel Primaria'. The spreadsheet has the following data:

Escuela	Cursos	Edad	Sexo	Nombre de M.	Apellido	Municipio	Yan	Total de matriculados	Matriculados	Matriculados	Matriculados	Matriculados	Matriculados
HONGRA	HONGRA	04/11/05	F	SOUSA JOSE	RAMA ARELLANO	El Pinar	El Pinar	392					



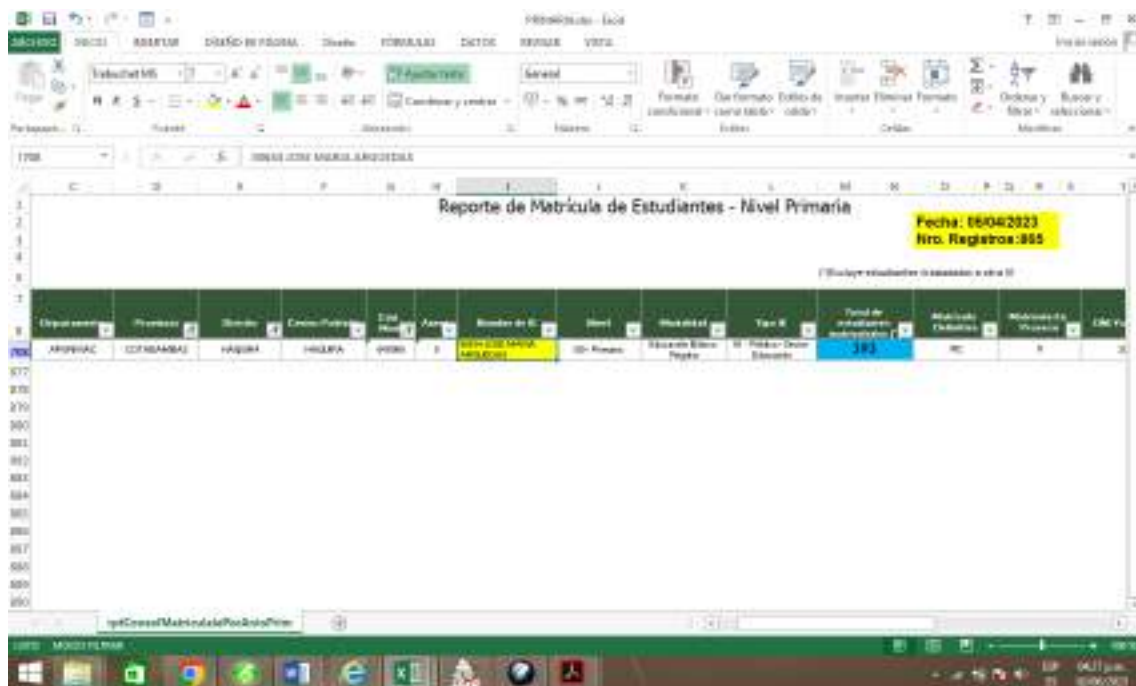
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N°03. comunicación sobre la actualización de usuarios a directores



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 04: Informe N° 014 presentados para la actualización de usuarios de la IE N° 50634 José María Arguedas en el presente año 2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 06: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 50634 José María Arguedas – fecha 06.06.2023

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 06/06/23
 IE: 50634
 Distrito: José María Arguedas
 Provincia: Magdalena

N°	ASISTENTE	IDENTIFICACION	ESTADO	SEXO	EDAD	GRADO	FECHA
1	PACK	MARTINEZ	Susy Mercedes	F	30	Docente	06/06/23
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Anexo 7: persona que prepara los alimentos con la indumentaria completo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 08: combinación y dosificación de la IE 50634 José María Arguedas

QaliWarma ACION DESAYUNOS ESCOLARES PNAE QALI WARMA 2023 - "2ª ENTREGA"				PROGRAMACION DESAYUNOS ESCOLARES PNAE QALI WARMA 2023 - "2ª ENTREGA"				
CODIGO MODULAR	ERE N°	MODALIDAD	NIVEL	PRIMER AREA GEOGRAFICA	URBANA	DESARROLLO	ARE	
1	COMBINACION I	DESAYUNOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
2	COMBINACION II	DESAYUNOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
3	COMBINACION III	DESAYUNOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
4	COMBINACION IV	DESAYUNOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
5	COMBINACION V	DESAYUNOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					

QaliWarma ACION ALMUERZOS ESCOLARES PNAE QALI WARMA 2023 - "2ª ENTREGA"				QaliWarma ACION ALMUERZOS ESCOLARES PNAE QALI WARMA 2023 - "2ª ENTREGA"				
CODIGO MODULAR	ERE N°	MODALIDAD	NIVEL	PRIMER AREA GEOGRAFICA	URBANA	DESARROLLO	ARE	
1	COMBINACION I	ALMUERZOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
2	COMBINACION II	ALMUERZOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
3	COMBINACION III	ALMUERZOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
4	COMBINACION IV	ALMUERZOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					
5	COMBINACION V	ALMUERZOS	Combinación por día		Total	Módulos	Unidades	Módulos
			Combinación por semana					
			Combinación por mes					
			Combinación por año					

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
 URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0078 3424 4545 4542

